

Unidad de Auditoría Interna

INF. UAI N° 008/2017

INFORME DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LOS PROCESOS OPERATIVOS RELATIVOS AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, EJECUTADOS POR LA DIRECCIÓN DE DUCTOS Y TRANSPORTES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

LA PAZ - BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME UAI N° 008/2017

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: **INFORME DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LOS PROCESOS OPERATIVOS RELATIVOS AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, EJECUTADOS POR LA DIRECCIÓN DE DUCTOS Y TRANSPORTES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Objetivo: El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia y eficiencia de los procesos operativos relativos al transporte de hidrocarburos líquidos, ejecutados por la Unidad de Transporte de Líquidos, dependiente de la Dirección de Ductos y Transportes, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, los mismos que se detallan a continuación:

- Regulación de las actividades de transporte de hidrocarburos líquidos
- Supervisión de las actividades de transporte líquidos
- Control del transporte de hidrocarburos líquidos.

Objeto: Se efectuó la revisión de la información y documentación inherente a las operaciones ejecutadas en los citados procesos operativos, vigente en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, tales como los citados a continuación:

- Manual de Organización de Funciones de la ANH, vigente en periodo de ejecución de las operaciones objeto del presente examen.
- Programa de Operaciones Anual de la gestión de la Dirección de Ductos y Transporte, aprobado con Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0017/2016 de 7 de enero de 2016.
- Ajustes al Programa de Operaciones Anual de la Dirección de Ductos y Transportes.
- Informes trimestrales de evaluación y seguimiento a la ejecución del POA 2016.
- Formularios de seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2016.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Ductos y Transporte aprobado con Resolución Administrativa ANH DJ 1628/2014 del 24 de mayo de 2014.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Ductos y Transporte aprobado con Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0302/2016 del 7 de noviembre de 2016.
- Manual de Calidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, aprobado con Resolución Administrativa con R.A ANH N° 3218/2014, de fecha 21/12/2014, vigente hasta noviembre de 2016.
- Ficha de procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad de Transporte de Líquidos, aprobado con RA -ANH-DJ N° 0267/2016 del 10 de octubre de 2016.
- Plan Estratégico Institucional – 2011-2015, aprobado con Resolución Administrativa N° 0974/2010 del 21 de septiembre de 2010 y reformulado con R.A. ANH N° 0138/2012 de 31 de enero de 2012.
- Documentación de respaldo de los resultados alcanzados en la ejecución del Programa de Operaciones Anual de la gestión 2016, tales como los se citan a continuación:
 - Informes técnicos de evaluación
 - Informes técnicos de seguimiento a los proyectos en ejecución
 - Informes técnicos de la programación de transporte de hidrocarburos líquidos
 - Informes técnicos de inspecciones a oleoductos y poliductos.



- Cartas de aprobación de pruebas hidráulicas
- Informes Técnicos de Evaluación
- Formularios de inspecciones técnicas
- Cronograma de inspecciones

Resultados:

En nuestra opinión, basados en el examen realizado concluimos que los procesos operativos de transporte de hidrocarburos líquidos ejecutados por la Unidad de Transporte de Líquidos dependiente de la Dirección de Ductos y Transportes, orientados al cumplimiento de la misión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a los criterios de calificación descritos en el punto 1.5 del presente informe, han sido calificados como eficaces y muy eficiente, de acuerdo a los siguiente:

Proceso Auditado	Calificación del Proceso Operativo en términos de:			
	EFICACIA		EFICIENCIA	
	Evaluación	Resultado	Evaluación	Resultado
Regulación de las actividades de transporte de hidrocarburos líquidos	Eficaz	1,00	Muy eficiente	0,89
Supervisión de las actividades de transporte líquidos.	Eficaz	1,00	Muy eficiente	0,85
Control del transporte de hidrocarburos líquidos.	Eficaz	1,00	Muy eficiente	0,70

Por otra parte, se han identificado observaciones, merecen una atención oportuna ya que con esta acción se coadyuvará en la mejora del diseño, implantación y funcionamiento de los procesos operativos que ejecuta la Dirección de Ductos y Transporte, lo cual contribuirá con el logro de los objetivos trazados por la Institución a corto y mediano plazo. Las observaciones, identificadas son:

- Operación calificada como ineficiente
- Inconsistencia en la definición de plazos de ejecución de las inspecciones
- Falta de actualización de la normativa interna referida al proceso de transporte de hidrocarburos líquidos
- Observaciones a los procedimientos para la ejecución de los procesos operativos de transporte de hidrocarburos líquidos
- Deficiencias en los informes técnicos de aprobación de pruebas hidráulicas
- Observaciones en la formulación del Programa de Operaciones Anual de la Dirección de Ductos y Transportes
- Inconsistencia en el Formulario de seguimiento y evaluación de la ejecución del POA gestión 2016
- Deficiencia en la documentación de respaldo de la ejecución de las operaciones ejecutadas por la DDT

La Paz, 19 de julio de 2017

